

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero 2026, se reúne de forma presencial la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes, que seguidamente se indican, en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5^a Planta de Cádiz.

Por ausencia del Presidente D. Francisco Javier Rodríguez para, delega su voto en la persona del Director de la Empresa, D. Eugenio Manuel Gómez Aguilar, quien asiste en calidad de autorizado por delegación de voto.

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- Dña Francisca García Delgado
- D. Mario Borrego Calderón

Y Secretario, D. José María Pascual Vela.

Se da comienzo a la reunión por parte del Secretario, quién informa de la recepción de dos sobres destinados para la Oferta Pública Permanente, correspondientes a la Promoción de 12 V.P.O. de Benalup-Casas Viejas con fecha de entrada 12/01/2026 y número de Registro 2026000008E y otro con fecha de entrada 13/01/2026 y número de Registro 2026000012E.

Se procede a la apertura de dichos sobres, siendo uno de los licitadores D. Jesús Manuel Quiñones Quijada, con N.I.F. N.^º [REDACTED] y domiciliado en [REDACTED], de [REDACTED]. Licitó por la Finca nº 15 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup-Casas Viejas, Finca compuesta por la plaza de garaje nº P03.

El precio de salida de licitación de la Finca nº 15 asciende a 7.872,50 €, siendo la oferta presentada por el Sr. Jesús Manuel Quiñones Quijada, la siguiente: 7.880,00 €, cuyo I.V.A. asciende a 1.654,80 €, haciendo un total del importe a liquidar de 9.534,80 €.

El licitador manifiesta querer abonar dicha cantidad de la siguiente manera:

- 2.860,44 €, a la firma del contrato
- 4.767,36 €, durante 24 mensualidades, a 198,64 €, cada una
- 1.907,00 €, a la firma de Escritura

El otro licitador es D. Manuel Mediavilla Morillo, con N.I.F. N.^º [REDACTED] y domiciliado en [REDACTED], de [REDACTED]. Licitó por la Finca nº 16 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup-Casas Viejas, Finca compuesta por la plaza de garaje nº P04.

El precio de salida de licitación de la Finca nº 16 asciende a 8.200,00 €, siendo la oferta presentada por el Sr. Manuel Mediavilla Morillo, la siguiente: 8.201,00 €, cuyo I.V.A. asciende a 1.722,21 €, haciendo un total del importe a liquidar de 9.923,21 €.

El licitador manifiesta querer abonar dicha cantidad de la siguiente manera:

- 2.480,80 €, a la firma del contrato
- 2.480,80 €, el 23 de julio de 2026.
- 2.480,80 €, el 23 de enero de 2027.
- 2.480,81 €, el 23 de julio de 2027. A la firma de Escritura.

Código Seguro De Verificación	doxZJ4ZmXjR/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eugenio Gomez Aguilar	Firmado	23/01/2026 14:28:24
Observaciones		Firmado	23/01/2026 13:40:17
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/doxZJ4ZmXjR/qYACP+mQzQ==	Página	1/2





No habiéndose presentado más ofertas, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la finca nº 15 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup Casas Viejas a D. Jesús Manuel Quiñones Quijada, con N.I.F. nº [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], de [REDACTED], y de la Finca nº 16 de la Promoción de 12 V.P.O. en Benalup Casas Viejas a D. Manuel Mediavilla Morillo, con N.I.F. nº [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], de [REDACTED].

Así mismo se solicitará a los licitadores la documentación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y no mantener ninguna deuda con las Administraciones Tributarias estatal, andaluza, ni local, así como fotocopia del N.I.F.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:10 horas del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el día de la fecha el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente por Delegación de la Mesa.

El Secretario,
Fdo.: José María Pascual Vela

Vº Bº El Presidente por Delegación,
Fdo.: Eugenio M. Gómez Aguilar

Código Seguro De Verificación	doxZJ4ZmXjR/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eugenio Gomez Aguilar	Firmado	23/01/2026 14:28:24
	José María Pascual Vela	Firmado	23/01/2026 13:40:17
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/doxZJ4ZmXjR/qYACP+mQzQ==		

